

ORD EXP.: N° 10043 /

EXP.: N° 5 XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 928 de fecha 29 de julio de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 68 y 69.

Expropiación para la obra "CAMINO MEJORAMIENTO PASADA POR VALDIVIA, SECTOR EJE PEDRÓ AGUIRRE CERDA, TRAMO KM. 0,00000 – KM. 3,59831, PROVINCIA DE VALDIVIA, XIV REGION, TRAMO N° 2".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 25 de noviembre de 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña **EDITH DEL CARMEN UTRERAS GATICA Y OTRA**, otorgada en la Notaría de Valdivia, de doña **Carmen Podlech Michaud**, de fecha **7 de octubre de 2010**, Repertorio N° **4087-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **2824** N° **3400**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Valdivia**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento las interesadas a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **928 de fecha 29 de julio de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$54.468.049.-** a la orden de doña **PATRICIA DEL CARMEN CONCHA UTRERAS**, por sí y en representación de **EDITH DEL CARMEN UTRERAS GATICA**, según mandato especial de fecha **9 de junio del 2009**, que se adjunta.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P. XIV Región – Valdivia.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIGANDI NORRABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOEF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD

ICER/BOC/ccr.
DISTRIBUCION
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscales.
PROCESO N° 4335112 /

